



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016  
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 12 de 2024

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** LEON MAURICIO PULGARIN CASTRILLON  
**NIT:** 71,398,174

**OBJETO:** ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

**VALOR EN PESOS:** \$2,300,000  
**VALOR EN LETRAS:** DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

**PLAZO:** 85 días

**FECHA DE INICIO:** 6 de septiembre de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de noviembre de 2024

**ADICIÓN:** \$0

**PRÓRROGA:** 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 6 de septiembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA celebró el contrato N° 12 de 2024 con LEON MAURICIO PULGARIN CASTRILLON NIT 71398174 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 85 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 12 de 2024

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 12 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$2,300,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$2,300,000
	PAGO 1	\$2,300,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$2,300,000
Saldo a favor del contratista*		\$0
Observaciones:		



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016  
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 12 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

## ACUERDAN:

### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 12 de 2024 en los términos antes enunciados.

### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 5 de diciembre de 2024

LILIANA MARIA RIOS DUQUE  
Rector(a)

LEON MAURICIO PULGARIN CASTRILLON  
CC. 71,398,174  
Contratista